

Acta N°

Resolución N°

32/22

216

Sauce, 09 de noviembre de 2022.

**VISTO:** el Expediente 2022-81-1230-00092 solicitante Sr. Andrés Hernán Delgado C.I. 4.098.942-0, solicitud de permiso para Trayler para venta de Comida Matrícula ATR 4095 Padrón 252292.

**CONSIDERANDO:**I) que la ubicación solicitada del mencionado Trayler sería en Calle Francisca Arnal de Artigas. Sobre la acera de la Plaza.

II) que este Municipio tiene la intención , que se consolide el paseo gastronómico y velar para la continuidad de los Trayler.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar la instalación del trayler para venta de Comida Matrícula ATR 4095 Padrón 252292., en calle Francisca Arnal de Artigas sobre la acera de la Plaza, solicitante, Sr. Andrés Hernán Delgado C.I. 4.098.942-0, Remitir a la Dirección General de Transito y Transporte y Dirección de Contralor, Unidad de Venta en Espacios Públicos.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

Arriamburo  
ALBERTO GIANNASTASIO

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL